

22-23

TITULACIÓN



MÁSTER UNIVERSITARIO EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS

CÓDIGO 240901

UNED

22-23

MÁSTER UNIVERSITARIO EN LAS
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL
TRATAMIENTO DE LENGUAS
CÓDIGO 240901

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE
INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
OPINIONES DE ALUMNOS
RECURSO 4: FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA
SOLICITUD DE ACCESO
SEMINARIO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN
RECURSO 1: TABLA DE EQUIVALENCIA DE EXPEDIENTE
ACADEMICO

COORDINACIÓN Y FORMA DE CONTACTO

INTERNACIONALIZACIÓN

PLAN DE ACOGIDA

RECURSO 3: RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

RECURSO 2: TABLA DE EQUIVALENCIA DE NIVELES DE
COMPETENCIA DE LENGUAS

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL TFM

IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

La razón de ser del **Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas** radica en la informatización de multitud de procesos relacionados con las lenguas, la información y la documentación que hasta hace poco se generaba y gestionaba con métodos y apoyos rudimentarios. Este es un hecho en las sociedades desarrolladas y competitivas sin posibilidad de retorno, debido a la multitud de ventajas que ofrece en términos de rentabilidad, calidad y fiabilidad con respecto a los procesos tradicionales.

En cuanto al marco institucional de este máster, cabe señalar que la propia naturaleza de la UNED como universidad a distancia ofrece a sus miembros, tanto estudiantes como profesores, una plataforma real para experimentar y reflexionar diariamente sobre la aplicación de las TIC más avanzadas a multitud de procesos relacionados con la gestión de información y documentación, ya que éstas están presentes en prácticamente todas las actividades de la institución (docentes, evaluadoras, investigadoras, organizativas, administrativas, etc.).

Los profesores de la UNED, con alrededor de 200.000 estudiantes, somos testigos directos de la enorme demanda existente de cursos y recursos de educación a distancia, no sólo ya en el contexto de nuestra institución, sino a nivel general, como consecuencia de los profundos cambios en la demanda formativa de la población en los países desarrollados, cuya proliferación, diversificación y especialización se encuentra con serias dificultades de disponibilidad espacio-temporal por parte de los sujetos para asistir a las aulas de formación, causadas por la multitud de compromisos y obligaciones laborales, sociales y personales habituales en los miembros de las sociedades modernas, y cuya reconciliación sólo es posible a través de las TIC.

Además de dar respuesta a una demanda social real, el potencial de la formación en línea ha sido señalado por un gran número de expertos, tanto para las materias basadas en el conocimiento como para las que conllevan la adquisición de competencias y destrezas prácticas, como son las lenguas. Las TIC son igualmente apropiadas en los centros de educación a distancia, donde gracias a ellas se puede “estrechar distancias” tanto entre profesores y alumnos como entre estos últimos, y en las instituciones educativas presenciales, entre otras cosas, porque permiten extender el tiempo de estudio y contacto o comunicación con otros interlocutores y adaptar éste a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

No es de sorprender, por lo tanto, que la modalidad de aprendizaje de lenguas asistida por ordenador se esté extendiendo a aquellos países con preocupación por evitar la brecha lingüística, entre los que se encuentra España. Sin embargo, la abrumadora proliferación en el mercado de todo tipo de productos, sistemas y herramientas, es con frecuencia confusamente acogida por los especialistas en idiomas sin formación específica sobre su manejo y aprovechamiento. Esta falta de formación tecnológica (conocida como competencia digital y objetivo ya hasta en los currículos de enseñanza obligatoria) conduce a actitudes como la antagonización de la enseñanza y el tratamiento de lenguas basados en las TIC con respecto a los métodos didácticos y analíticos tradicionales, y el desarrollo de

expectativas irrealistas y desmesuradas sobre el papel que las TIC pueden desempeñar en relación con la didáctica y el procesamiento de las lenguas, con el consiguiente rechazo que origina al no verse cumplidas.

En un ámbito interdisciplinar como éste, no pasan desapercibidos otros factores que explican la insuficiente presencia y aprovechamiento habituales de las TIC en las actividades académicas, profesionales e investigadoras relacionadas con las lenguas, como la desvinculación del trabajo de lingüistas, pedagogos y tecnólogos y la falta de integración de sus resultados y progresos, sin la cual ningún avance conjunto es posible. Este máster pretende, desde la interdisciplinariedad, guiar y ayudar al especialista en una o varias lenguas en la construcción de los diversos tipos de conocimientos teóricos y el desarrollo de capacidades, modelos y estrategias prácticos necesarios para utilizar las TIC con aprovechamiento y poder así desempeñar un considerable número de actividades científicas (profesionales y académicas, docentes e investigadoras) relacionadas con las lenguas de forma más eficaz.

Véase el video de **presentación** del máster realizado por las Dras. Elena Bárcena y Noa Talaván: <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/17587>

Véase el siguiente video de la Dra. Ana Ibáñez sobre consideraciones a tener en cuenta **antes de inscribirse en el máster:**

<https://canal.uned.es/video/60746b45b60923270e1b16b2>

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Esta página esta en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (UNED)
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El Máster a distancia en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas tiene dos objetivos fundamentales que corresponde al estudiante priorizar. Por una parte, se pretende proporcionarle la posibilidad de **culminar su formación** teórica y adquisición de competencias y destrezas a un nivel avanzado que le permita ejercer competentemente una profesión relacionada con los idiomas en el ámbito de las TIC. Por otra parte, se pretende **iniciarle en su formación** teórico-práctica como investigador en la enseñanza y/o en otras áreas que conllevan el tratamiento informatizado de lenguas a nivel avanzado, que el propio estudiante puede culminar en una etapa posterior con la realización de una tesis doctoral en el contexto del programa de Doctorado en Filología de la UNED o en cualquier otro programa de esta u otra universidad.

El **nivel** de enseñanza/aprendizaje del máster propuesto se puede describir a través de las siguientes correspondencias:

- Nivel 6 de la CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación; <https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/iscled-2011-sp.pdf>): segundo ciclo de educación terciaria (conducente a una calificación de investigación avanzada).
- Segundo ciclo de los “Descriptor de Dublín” (2004;

<https://studylib.es/doc/109157/descriptores-de-dubl%C3%ADn>).

• Nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (<https://europa.eu/europass/es/european-qualifications-framework-ef>.)

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Esta página está en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (UNED)
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

En el mundo profesional de hoy es factor imprescindible la competencia y manejo habitual de las TIC en el desempeño de la mayoría de los puestos profesionales que vienen siendo ocupados por titulados universitarios relacionados con los idiomas: enseñanza, investigación, edición, traducción, lexicografía, terminología, gestión de información y documentación, corpus, diseño y coordinación de proyectos lingüísticos, organización y gestión cultural, etc. La realización de este máster permitirá a sus estudiantes, especialistas en una o varias lenguas, **desarrollar las competencias tecnológicas específicas para trabajar** de forma eficaz y competitiva en instituciones educativas y cívicas (en la propia docencia de idiomas, la docencia de otras materias en una segunda lengua y la organización y coordinación de proyectos lingüísticos), en empresas editoriales y periodísticas (en traducción de textos escritos, corrección y revisión, documentación, edición, producción y redacción de manuales, libros de texto y materiales multimedia), en medios de comunicación radiotelevisivos (en traducción audiovisual, subtitulación y doblaje), en bibliotecas y centros de documentación (en el tratamiento de información, la gestión de vías de difusión y la búsqueda y catalogación de textos impresos y electrónicos), en agencias de servicios culturales (en la mediación intercultural, diseño de políticas culturales y promoción de iniciativas de este tipo, cooperación internacional y gestión de productos y servicios culturales) y en departamentos de asesoría lingüística de empresas, asociaciones e instituciones en general (en la coordinación y seguimiento de normativas de uso lingüístico y de redacción de manuales internos y de divulgación).

Al margen de las salidas profesionales, al finalizar este máster el estudiante podrá **iniciar una carrera académica investigadora** que comenzaría con la realización de una tesis doctoral en cualquiera de los temas de procesamiento del lenguaje natural, lingüística computacional, CLIL, CALL, MALL, etc. cubiertos en sus distintas asignaturas, según los propios intereses del estudiante. Por último, las finalidades profesional e investigadora del máster pueden **confluir** en el desempeño de ciertas actividades en centros educativos (como personal docente e investigador), centros de documentación (como investigadores en filología, lingüística y documentación) e industrias de la lengua en general (como desarrolladores de corpus y herramientas de búsqueda de información, lexicógrafos y terminólogos computacionales, directores de proyectos lingüísticos, coordinadores de centros TIC, etc.).

Por último, cabe añadir que el diseño de este máster está enfocado al desarrollo lingüístico-

tecnológico de los estudiantes, pero no es por ello menos humanístico. Todas las materias pretenden contribuir de alguna manera a la difusión de los **valores éticos** propios del Humanismo en su sentido más amplio y al fomento de una cultura en la que tienen lugar prioritario el progreso científico-tecnológico pero también los derechos fundamentales de las personas y la igualdad de oportunidades sin distinción entre ellas. Además, todas las materias tienen como propósito subyacente el estimular el hábito de la reflexión y el razonamiento, la comunicación intercultural, la argumentación y el debate desde el respeto y la tolerancia, y la interpretación y crítica libre de métodos, modelos e hipótesis.

REQUISITOS ACCESO

Esta página esta en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (UNED)

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder al Máster Universitario en Las Tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y el tratamiento de lenguas, será necesario estar en posesión de un título universitario oficial de 240 créditos ECTS, español o expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo para el acceso a la enseñanza de máster, a saber, los siguientes:

- Título de Grado o equivalente
- Título de Licenciado
- Título de Ingeniero Superior

Asimismo, como se ha explicado anteriormente, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles mencionados, que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

A modo de orientación, a continuación se incluye una **lista priorizada de los distintos perfiles** de estudiante a los que se dirige el máster. Esta relación no es exhaustiva y se refiere en su mayoría a “familias de titulaciones” y le corresponde al equipo administrativo en colaboración con el equipo de dirección del Máster resolver cada caso:

- Licenciados en cualquier rama de la Filología / Graduados con 240 créditos en las distintas titulaciones que sustituyan las licenciaturas en cualquier rama de la Filología
- Licenciados en Traducción e Interpretación / Graduados con 240 créditos en las distintas titulaciones que sustituyan la licenciatura en Traducción e Interpretación
- Licenciados en Lingüística o Humanidades / Graduados con 240 créditos en las distintas titulaciones que sustituyan la licenciatura en Lingüística o Humanidades

Posteriormente se contemplan:

- Licenciados o Ingenieros Superiores en Informática (Gestión, Sistemas) / Graduados con

240 créditos en las distintas titulaciones que sustituyan las licenciaturas o ingenierías en cualquier rama de la Informática

- Licenciados en cualquier rama de la Educación (Pedagogía, Psicopedagogía) / Graduados con 240 créditos en las distintas titulaciones que sustituyan las licenciaturas en cualquier rama de la Educación

- Licenciados en Psicología, Filosofía, Licenciados en Biblioteconomía y Documentación o cualquier otra titulación / Graduados con 240 créditos en el resto de titulaciones

Estas titulaciones universitarias actuales tendrán su equivalencia en las futuras titulaciones de grado del EEES e incluirán aquellos nuevos grados que sean equiparables a efectos de docencia, por lo que estas titulaciones que dan acceso directo al Master deberán ser revisadas con el catálogo o listado de los futuros títulos universitarios.

El acceso a este máster se rige por lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007. Así pues, por ejemplo, en cuanto a los estudiantes con **titulaciones universitarias extranjeras**, cabe distinguir dos casos:

- Titulados ajenos al sistema educativo del EEES: podrán acceder sin necesidad de homologar sus títulos, previa comprobación por parte de la UNED de que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios españoles y de que el título facultad en el país expedidor para el acceso a estudios de posgrado. Cabe mencionar que el acceso por esta vía no implica la homologación del título previo de que esté en posesión el estudiante, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del máster español que aquí se propone.

- Titulados conforme al sistema educativo del EEES: podrán acceder previa comprobación de que están en posesión de un título expedido dentro del sistema EEES que faculta en el país expedidor para el acceso a un máster universitario.

Los estudiantes **residentes en el extranjero** son habituales en la UNED por su condición de universidad a distancia y esta institución cuenta para ellos con catorce centros de apoyo en el extranjero (fundamentalmente Europa, América y África). Ellos serán algunos de los principales beneficiados tanto de la enseñanza completamente en línea del máster propuesto como de la solicitud de admisión o preinscripción que se ha de realizar por Internet a través del portal de la UNED:

https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,574511&_dad=portal&_schema=PORTAL

la validación de la preinscripción y la matriculación:

https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1450534&_dad=portal&_schema=PORTAL

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Esta página esta en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (UNED)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Este máster está principalmente orientado a estudiantes en posesión de una licenciatura o título de grado relacionado con la Filología, pero su planteamiento y contenidos permiten que pueda ser cursado por estudiantes con **otro perfil** relevante al máster, como por ejemplo, de

Traducción, Biblioteconomía y Documentación, Humanidades, Informática o Educación, previa realización de una o dos asignaturas del módulo de nivelación, según el caso. Como se ha mencionado anteriormente, el equipo de dirección del máster determinará la necesidad de que cada estudiante adquiera formación adicional previa al estudio del máster según su trayectoria académica (y excepcionalmente profesional) cuando no acredite documentalmente conocimientos lingüísticos o competencia tecnológica, por medio de la realización de una o las dos asignaturas del módulo de nivelación.

Para cursar este máster es necesario, primero, **competencia a nivel de usuario en el manejo de herramientas tecnológicas informáticas básicas de información y comunicación**, como las que se encuentran en Internet (navegador web, cliente de correo electrónico, etc.). Además, debido a que la mayor parte del aprendizaje se realizará en línea, el estudiante será igualmente informado de que ha de disponer de una conexión continuada a **Internet** rápida y estable. Segundo, es necesario que el estudiante cuente con un nivel de **competencia lectora en inglés** igual o superior al B1 en términos del *Marco Europeo de Referencia para las Lenguas* (suficiente para acceder con aprovechamiento a las numerosísimas fuentes, sistemas y recursos bibliográficos que vayan indicando los profesores y que sólo suelen estar disponibles en esta lengua). Dada la condición del inglés como *lingua franca* mundial en el ámbito académico e investigador, estos recursos no cuentan generalmente con versiones en otros idiomas. Este extremo no será objeto de comprobación por parte del equipo de coordinación del máster.

A través de la priorización de perfiles académicos, que estará siempre disponible para los potenciales estudiantes junto con el resto de la información del curso en su guía virtual y otros medios de difusión, como se ha mencionado anteriormente, se pretende orientar y beneficiar a los propios estudiantes, garantizar el nivel avanzado y la calidad del máster e impulsar acciones compensadoras ante posibles deficiencias. Así pues, dado que es necesario un cierto nivel de correspondencia disciplinar entre la titulación que da acceso al Máster y el itinerario elegido, el equipo de coordinación del máster resolverá según corresponda en el caso de otras titulaciones no recogidas en el listado anterior.

Además, debido a la naturaleza interdisciplinar del máster, es necesario que los estudiantes posean competencia digital suficiente a nivel de usuario (obtenida en cursos de formación, el desempeño de una actividad profesional, etc.). A aquéllos que no puedan demostrar e cumplimiento de estos requisitos podrá indicársele la necesidad de cursar créditos de nivelación sobre cualquiera de estas áreas como requisito para su admisión definitiva en el máster.

Se valorará positivamente en la solicitud de admisión o preinscripción, además de la posesión de una de las titulaciones arriba enumeradas (que ha de quedar demostrada documentalmente como requisito general de acceso a cualquier estudio de posgrado oficial de la UNED), otros méritos (que deben ser igualmente acreditados).

La lengua instrumental general del Máster es el español y esta es la lengua de la mayoría de las asignaturas, por lo que resulta **necesario poseer unos conocimientos mínimos de nivel B2** de esta lengua (según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa). Por otra parte, es necesario que los estudiantes del máster posean al menos un nivel **B1 de comprensión lectora en inglés** en términos del Marco Europeo de

Referencia para las Lenguas, con el fin de acceder a los numerosos recursos bibliográficos y sistemas informáticos relativos al tema del curso que sólo se encuentran disponibles en esta lengua. Ninguno de estos dos requisitos necesita ser acreditado. Para ser admitido en las **asignaturas del máster que se imparten en inglés** (las cuales se pueden identificar fácilmente por su nombre en esta lengua), es requisito imprescindible **presentar la acreditación** de al menos el nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa. Asimismo, si se va a **cursar en italiano** la asignatura bilingüe Aplicaciones de las TIC en los estudios italianos/ Applicazione delle TIC agli Studi Italiani es necesario **acreditar la posesión** de al menos el nivel B2 de esta lengua. Para acreditar estas competencias lingüísticas, consúltense las tablas de equivalencia a las que se accede a través de una pestaña de esta guía (Recurso 2).

Es altamente aconsejable que los alumnos posean conocimientos de teoría lingüística y de informática a nivel usuario, en el manejo de herramientas tecnológicas básicas de información y comunicación, como las que se encuentran en Internet. Aquéllos que no tengan formación lingüística o informática (a nivel usuario) deberán cursar los 5/10 créditos del **Módulo de Nivelación**, según el caso, que serán determinados por el equipo de dirección del Máster.

El **baremo de admisión** del Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas es el siguiente:

1. FORMACIÓN (hasta 6 puntos)

1.1. Licenciatura o grado (Lingüística, Humanidades, Filología, Traducción: 1 punto; Informática, Educación, Psicología, Filosofía, Biblioteconomía y Documentación: 0,5 puntos) (hasta 1 punto)

1.2. Doctorado (1,5 puntos)

1.3. Otras titulaciones y cursos universitarios (0,01 por crédito) (hasta 0,5 puntos)

1.4. Expediente académico (inclúyanse hasta 2 decimales) (véase la tabla de equivalencia en el apartado de admisión de la guía de máster) (hasta 1,5 puntos)*

1.5. Formación a distancia (0,25 puntos por año) (hasta 0,5 puntos)

1.6. Lenguas (a partir del nivel B1) (excluyendo la lengua materna) (0,25 por cada una) (hasta 0,5 puntos)

1.7. Informática (p.ej., software de edición, análisis de corpus) (0,1 por tipo de herramienta/técnica) (hasta 0,5 puntos)

2. ACTIVIDAD PROFESIONAL (p.ej., docencia, traducción, edición, industrias de la lengua, puesto de investigación) (0,8 puntos por cada año en actividades continuadas; 0,25 puntos por actividades puntuales) (hasta 4 puntos)

3. INVESTIGACIÓN (hasta 4 puntos)

3.1. Publicaciones (0,25 puntos por cada una) (hasta 1 punto)

3.2. Participación en congresos como ponente (0,25 puntos por cada uno) (hasta 1 punto)

3.3. Asistencia a congresos (0,1 puntos por cada uno) (hasta 0,5 puntos)

3.4. Proyectos (0,5 puntos por cada uno) (hasta 1,5 puntos)

4. OTROS MÉRITOS (hasta 6 puntos)

4.1. Becas, premios (0,5 puntos por cada uno), participación en comités y asociaciones profesionales (0,25 puntos por cada uno), etc. (hasta 3 puntos)

4.2. Carta de presentación (hasta 2 puntos)

4.3. Carta de recomendación de una autoridad académica/profesional (hasta 1 punto)

Todos los méritos que se aleguen han de estar acreditados documentalmente y directamente relacionados con el área de conocimiento del máster, con la única posible excepción del doctorado.

* Según la normativa aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno celebrado el 26 de junio de 2012, cuando haya que comprobar expedientes académicos en los que no conste la calificación media global certificada por la Universidad de origen, se considerará que la nota media global de los mismos será de 1,00 o 5,00, según que proceda en cada caso (RD 1497/1987 o RD 1125/2003). A efectos de la baremación conducente a la admisión de este máster, se deberá realizar la equivalencia sobre un máximo de 1,5 puntos. Para ello el estudiante debe utilizar la **tabla de equivalencia** a la que se accede a través de una pestaña en esta guía (Recurso 1).

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Esta página esta en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (UNED)

NÚMERO DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Hasta **80** alumnos nuevos.

Los estudiantes que no hayan finalizado el máster y no hayan superado los cursos de permanencia en el mismo, deberán realizar, a través de internet, la propuesta de continuación de estudios en los plazos establecidos para ello en la web de la UNED. Posteriormente (una vez que reciban la "carta de admisión") deberán formalizar la matrícula. Si, además, ha agotado la permanencia en el máster (bien por cursos académicos o bien por convocatorias de asignaturas, tal y como está regulado en la Normativa de Permanencia), se deberá rellenar y enviar simultáneamente a la propuesta de continuación de estudios la "**Solicitud de convocatoria adicional de gracia**".

PLAN DE ESTUDIOS

Esta página esta en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (UNED)

PLAN DE ESTUDIOS

La estructura de este apartado es la siguiente:

1. Estructura general del máster en módulos y duración del curso
2. Caracterización de las asignaturas: contenidos, relación de nivel, requisitos, carácter, nº de créditos, temporización y evaluación
3. Vías de estudio: profesionalizante e investigadora. Prácticas externas
4. Trabajo fin de máster

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL MÁSTER

El máster consta de 60 créditos y se articula en cuatro módulos de asignaturas, un módulo de prácticas externas y uno último de trabajo fin de máster:

- Un módulo de contenidos comunes con asignaturas de contenido general, útiles para cualquier itinerario del máster.
- Un módulo de contenidos formativos propios con asignaturas fundamentales a los objetivos del máster.
- Dos itinerarios: uno orientado concretamente a la enseñanza de lenguas asistida por las TIC y otro orientado a otros tipos de procesamientos computacionales para el estudio de las lenguas.
- Un practicum o periodo de prácticas externas tutorizadas que son obligatorias para los estudiantes que hayan optado por la vía profesionalizante y que no han de ser realizadas por los estudiantes de la vía investigadora.
- Un trabajo fin de máster que es obligatorio para todos los estudiantes del máster.

El máster se puede cursar en un año académico aunque, dado el contenido práctico de un gran número de asignaturas –particularmente el TFM - es **altamente recomendable hacerlo en dos** para secuenciar mejor el estudio de algunas asignaturas y facilitar la asimilación de sus contenidos. También es posible cursarlo en más años, debiéndose cumplir la normativa oficial de la UNED de permanencia en cursos de posgrado oficiales (aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011, modificada por última vez con fecha 2 de julio de 2019):

Los estudiantes de la UNED en los estudios de Másteres Universitarios oficiales disponen de un número máximo de **cuatro años consecutivos por asignatura**, dos convocatorias por curso académico (convocatoria ordinaria de febrero/junio o convocatoria extraordinaria de septiembre) (consúltese la normativa de permanencia en la web de la UNED).

2. CARACTERIZACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

El máster que aquí se propone pretende cubrir las principales aplicaciones lingüísticas en el ámbito profesional y las principales líneas de investigación lingüística para las que las TIC suponen una mejora cualitativa y cuantitativa.

La inmensa mayoría de las asignaturas de este máster son optativas gracias a que en todos los módulos hay suficiente margen de optatividad para que estudiantes con diversas competencias e intereses puedan diseñar su propio currículum, lo cual constituye un elemento prioritario en el diseño de este curso. Lo único que **debe cursarse obligatoriamente** es la asignatura de Metodología de la Investigación Lingüística y el Trabajo Fin de Máster.

La práctica totalidad de asignaturas son cuatrimestrales de 5 créditos y de carácter teórico-práctico (aunque en distinto grado). Sólo las Prácticas Externas, para los estudiantes de la vía profesionalizante, y el Trabajo Fin de Máster, común para todos los estudiantes, son de 10 créditos cada una. Los 10 créditos de prácticas externas de los estudiantes de la vía profesionalizante son compensados por los estudiantes de la vía investigadora con el estudio

de 15 créditos sobre investigación científico-tecnológica de las lenguas (Módulo de contenidos comunes), en lugar de 5 como los estudiantes de la vía profesionalizante.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de módulo.

TIPO DE MÓDULO	CRÉDITOS
Contenidos comunes	5 créditos para los estudiantes de la vía profesional y 15 para los de la vía investigadora
Contenidos formativos propios	15 créditos
Itinerario	20 créditos (se oferta un total de 70 créditos divididos en un sub-módulo de 30 créditos y otro de 40, de los que el estudiante ha de cursar 20, 15 de los cuales han de corresponder al mismo sub-módulo)
Prácticas externas	10 créditos (sólo para los estudiantes de la vía profesionalizante)
Trabajo fin de máster	10 créditos
CRÉDITOS TOTALES	60 créditos

Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS

Las asignaturas correspondientes a los módulos de contenidos comunes y formativos propios han de cursarse con **anterioridad** a las asignaturas de los módulos del itinerario elegido, que serán cursadas en el segundo cuatrimestre. Las prácticas externas y el trabajo fin de máster tienen 10 créditos respectivamente y se realizarán en la última parte de curso.

3. VÍAS DE ESTUDIO

El máster ofrece dos posibles **vías** a elegir por el estudiante: profesionalizante o investigadora. Para la primera de ellas, es necesario que los estudiantes realicen prácticas externas y se cuenta con la colaboración de empresas e instituciones relacionadas con el mundo del e-learning o la teleformación de idiomas, traducción, lexicografía, tecnologías del habla, gestión documental, etc., quienes acogerán a nuestros estudiantes de posgrado por un periodo aproximado de 250 horas (distribuidas a conveniencia según sea acordado por las partes implicadas, pero en cualquier caso hacia el final de los estudios) con el fin de que realicen prácticas externas –presenciales y/o en línea - en un tema relacionado con algún aspecto de sus estudios (que igualmente será acordado por el tutor colaborador de la empresa receptora y el coordinador del módulo correspondiente del máster, con el visto bueno del estudiante).

Como nuestra institución tiene repartidos alumnos por todo el país (y parte del extranjero), se ha hecho necesario contar con contactos con diversos centros para garantizar una suficiente cobertura nacional. A esta lista han de añadirse las numerosísimas empresas e instituciones relevantes que ya mantienen convenios de colaboración con la UNED para los practicum de la totalidad de sus titulaciones.

Todas las entidades colaboradoras se comprometen a lo siguiente:

•Ayudar al estudiante a familiarizarse con su entorno de practicum y facilitarle todos los instrumentos y recursos materiales disponibles y necesarios para realizar la práctica diseñada.

•Designar un *colaborador tutor* de su propia empresa para cada estudiante, que se encargará de velar por todo lo relacionado con el practicum de éste, a saber:

- realizar una propuesta previa detallada de actividad para un periodo de 250 horas (con objetivos, metodología, temporización, etc.), a negociar con el coordinador correspondiente del máster y a consensuar con el estudiante.
- hacer un seguimiento y asesoramiento del estudiante tutelado durante las prácticas, según necesite éste.
- entregar un informe al final con evaluación según plantilla proporcionada por el coordinador del máster.

Alternativamente a la realización de estas prácticas externas, este máster ha sido concebido para que, tras la finalización del estudio de las asignaturas y la realización del trabajo fin de máster, los estudiantes que lo deseen puedan culminar su formación investigadora con la elaboración de una **tesis doctoral**, en la UNED u otra universidad. Podría versar sobre una línea de investigación relacionada con los contenidos estudiados, como las siguientes: enseñanza de lenguas asistida por ordenador: metodología, desarrollo de distintos tipos de competencias, aplicación en el aula y en entornos educativos a distancia, elaboración y digitalización de materiales impresos y audiovisuales, didácticos y CLIL, y aprendizaje individual y colaborativo de lenguas en entornos virtuales (enfoques cognitivo y constructivista, Web 2.0); lingüística computacional, procesamiento del lenguaje natural y principales aplicaciones: gestión de la información, red semántica, lexicología y lexicografía computacionales (incluyendo dominios restringidos y ontologías), traducción automática, tecnologías del habla, análisis lingüístico asistido por ordenador (metodología de la investigación, lingüística de corpus, estudios de diacronía, variedad y dialectología e interculturalidad), etc.

4. TRABAJO FIN DE MÁSTER

Toda la información referente a esta asignatura puede encontrarse en la web de la UNED, siguiéndose la siguiente ruta:

>>>Facultades >>>Facultad de Filología>>> Estudios>>> Másteres>>> Información sobre títulos de máster>>> TFM

o directamente en el siguiente enlace:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/filologia/bienvenida/estudios/informacion-masteres/trabajo-fin-de-master.html>

La coordinación de esta asignatura corre a cargo del Coordinador del TFM del Máster. Si tiene cualquier duda, póngase en contacto con él/ella mediante el foro del curso virtual o sus datos de contacto (disponibles en el apartado Coordinación y forma de contacto en esta guía).

5. CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS Y ASIGNATURAS

Las enseñanzas de este máster se imparten en asignaturas (además de las prácticas externas y el trabajo fin de máster) que se distribuyen en tres módulos, los cuales se muestran en la siguiente tabla con sus respectivos objetivos fundamentales:

Módulo de contenidos comunes o Investigación científico-tecnológica de las lenguas dominio de los *principios y técnicas de investigación científica* subyacentes a los distintos tipos de estudio de las lenguas con soporte informático.

Módulo de contenidos formativos propios o Fundamentos de las tecnologías de la lengua y su didáctica dominio de la *base teórica común a las distintas aplicaciones* informáticas relacionadas con el tratamiento de las lenguas y a las relacionadas con su enseñanza-aprendizaje.

Módulo de especialización, distinguiéndose cuatro sub-módulos:

- Las TIC en la enseñanza de lenguas - vía investigadora: dominio de los *procedimientos que conlleva el desempeño de actividades y tareas especializadas concretas relacionadas con la enseñanza-aprendizaje de lenguas con máximo rigor y óptimo aprovechamiento de las TIC actualmente disponibles, siendo el objetivo la realización de una tesis doctoral como primer paso hacia una carrera profesional investigadora.*
- Las TIC en el tratamiento de lenguas - vía investigadora: dominio de los *procedimientos que conlleva el desempeño de actividades y tareas especializadas concretas relacionadas con el estudio y tratamiento de lenguas con máximo rigor y óptimo aprovechamiento de las TIC actualmente disponibles, siendo el objetivo la realización de una tesis doctoral como primer paso hacia una carrera profesional investigadora.*
- Las TIC en la enseñanza de lenguas - vía profesionalizante: dominio de los *procedimientos que conlleva el desempeño de actividades y tareas especializadas concretas relacionadas con la enseñanza-aprendizaje de lenguas con máximo rigor y óptimo aprovechamiento de las TIC actualmente disponibles, siendo el objetivo emprender una carrera profesional en la enseñanza o en cualquiera de las industrias de la lengua.*
- Las TIC en el tratamiento de lenguas - vía profesionalizante: dominio de los *procedimientos que conlleva el desempeño de actividades y tareas especializadas concretas relacionadas con el estudio y tratamiento de lenguas con máximo rigor y óptimo aprovechamiento de las TIC actualmente disponibles, siendo el objetivo emprender una carrera profesional en la enseñanza o en cualquiera de las industrias de la lengua.*

Recuérdese que, adicionalmente, el máster oferta un **módulo de nivelación o Actualización de conocimientos lingüísticos y/o tecnológicos**, cuyo objetivo académico es la puesta al día o refuerzo de los conocimientos básicos con los que es imprescindible contar para proceder posteriormente al estudio del máster. Las dos asignaturas que se ofertan en el módulo de nivelación tienen 5 créditos cada una: Introducción a la teoría lingüística y sus aplicaciones e Introducción a las tecnologías de la información y la comunicación.

A continuación se muestra un listado de la correspondencia entre módulos y asignaturas, indicándose el número de créditos que se ha de cursar de cada módulo (cada asignatura es de 5 créditos):

Módulo de Contenidos Comunes: Investigación científico-tecnológica de las lenguas –5 créditos para los estudiantes de la vía profesional y 15 para los de la vía investigadora (se oferta un total de 15 créditos)

o Metodología de la investigación lingüística (**OBLIGATORIA**)

o El análisis de la lengua mediante corpus: técnicas y recursos

o Internet en la enseñanza e investigación

Módulo de Contenidos Formativos Propios: Fundamentos de las tecnologías de la lengua y su didáctica –15 créditos (se oferta un total de 20 créditos de los que el estudiante ha de

cursar 15)

o Introducción a la enseñanza de lenguas asistida por ordenador

o Aprendizaje de Lenguas Asistido por Móviles / Mobile Assisted Language Learning

ASIGNATURA EN INGLÉS

o Elaboración y edición de materiales impresos y audiovisuales

o Procesamiento del lenguaje natural

Módulo de Especialización: 20 créditos (se oferta un total de 60 créditos de los que el estudiante ha de cursar 20, 15 de los cuales han de corresponder al mismo sub-módulo o itinerario: A o B)

1. Las TIC en la Enseñanza de Lenguas (vía investigadora)

o Collaborative language teaching and research ASIGNATURA EN INGLÉS

o Aprendizaje de Lenguas en Abierto / Open Language Learning ASIGNATURA EN INGLÉS

o Herramientas para el desarrollo de las destrezas orales

o Metodología práctica para la enseñanza en línea de lenguas extranjeras

o Elaboración y digitalización de materiales CLIL

o Proyectos interculturales de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales

o Evaluación de lenguas en línea; herramientas y recursos

1. Las TIC en el Tratamiento de Lenguas (vía investigadora)

o La red semántica

o Ontologías, diccionarios y lexicones restringidos computacionales

o Fonética y tecnologías del habla

o Traducción automática y traducción asistida por ordenador

o Aplicaciones de las TIC al estudio intercultural de las variedades de las lenguas

o Aplicaciones de las TIC al estudio de la lingüística diacrónica

o Aplicaciones de las TIC a los estudios italianos / Applicazione delle TIC agli studi italiano ASIGNATURA BILINGÜE CASTELLANO / ITALIANO

o Estrategias y recursos tecnológicos para el análisis del discurso especializado

1. Las TIC en la Enseñanza de Lenguas (vía profesionalizante)

•Aprendizaje de Lenguas en Abierto / Open Language Learning ASIGNATURA EN INGLÉS

•Herramientas para el desarrollo de las destrezas orales

•Metodología práctica para la enseñanza en línea de lenguas extranjeras

•Elaboración y digitalización de materiales CLIL

•Proyectos interculturales de aprendizaje colaborativo en entornos virtuales

•Collaborative language teaching and research ASIGNATURA EN INGLÉS

•Evaluación de lenguas en línea: herramientas y recursos

1. Las TIC en el Tratamiento de Lenguas (vía profesionalizante)

- o La red semántica
- o Ontologías, diccionarios y lexicones restringidos computacionales
- o Fonética y tecnologías del habla
- o Traducción automática y traducción asistida por ordenador
- o Aplicaciones de las TIC al estudio intercultural de las variedades de las lenguas
- o Aplicaciones de las TIC al estudio de la lingüística diacrónica
- o Aplicaciones de las TIC a los estudios italianos / Applicazione delle TIC agli studi italiano ASIGNATURA BILINGÜE CASTELLANO / ITALIANO
- o Estrategias y recursos tecnológicos para el análisis del discurso especializado

-Prácticas externas –10 créditos (sólo para los estudiantes que opten por la vía profesional)

-Trabajo Fin de Máster –10 créditos (obligatorio para todos los estudiantes)

El **número total de créditos** del máster es el siguiente:

•Para los estudiantes de la vía profesionalizante:

5 c. de Contenidos Comunes + 15 c. de Formativos Propios + 20 c. de Itinerario + 10 c. de Prácticas externas + 10 c. del Trabajo de Máster = 60 créditos

•Para los estudiantes de la vía investigadora:

15 c. de Contenidos Comunes + 15 c. de Formativos Propios + 20 c. de Itinerario + 10 c. del Trabajo de Máster = 60 créditos

Como se ha explicado anteriormente, aquí el término *materia* alude a un área temática y el término *módulo* a un grupo de asignaturas con un objetivo fundamental común. Como se refleja en la descripción a continuación, la distinción entre estos dos conceptos permite captar fundamentalmente la naturaleza híbrida del módulo de contenidos formativos propios del máster:

-La **materia Investigación científico-tecnológica de las lenguas**, cuyo nombre refleja la doble perspectiva científica e informática de abordar el estudio lingüístico (sus principios, técnicas, metodologías, etc.) sobre la que se desea formar a los estudiantes para posteriormente ser adoptada y adaptada en las diversas aplicaciones específicas que se cubren en el resto del máster, queda cubierta en el primer cuatrimestre del curso por las tres asignaturas del módulo de contenidos comunes formativos propios del mismo nombre.

-La **materia Enseñanza de lenguas asistida por ordenador**, cuyo nombre refleja claramente la *disciplina académica y actividad profesional del mismo nombre*, queda cubierta en el primer cuatrimestre del curso por tres de las cuatro asignaturas del módulo de contenidos formativos propios del máster de nombre Fundamentos de las tecnologías de la lengua y su didáctica y el posterior estudio durante el segundo cuatrimestre de las seis asignaturas que constituyen cada uno de los itinerarios A y C: Las TIC en la enseñanza de lenguas, en el que se cubren distintas vertientes de la ELAO relacionadas con aspectos

metodológicos, cognitivos, sociales y culturales que intervienen en la enseñanza de lenguas y otros relacionados, como la gestión del proyectos y la elaboración de materiales.

·Por último, la **materia Ingeniería lingüística e industrias de la lengua**, cuyo nombre refleja claramente las *múltiples vertientes de investigación básica y aplicada y actividad profesional y comercial de la línea común de trabajo en torno a la informatización de las lenguas*, queda cubierta en el primer cuatrimestre del curso por dos de las cinco asignaturas del módulo de contenidos formativos propios del máster de nombre Fundamentos de las tecnologías de la lengua y su didáctica y el posterior estudio durante el segundo cuatrimestre de los itinerarios B y D: Las TIC en el tratamiento de lenguas, en el que se cubren distintas técnicas relacionadas con el tratamiento informático del lenguaje, las que se aplican al tratamiento de la lengua hablada, procesamiento del texto escrito, traducción, estudios lingüísticos específicos, etc.

NORMATIVA

- RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- RD 822/2021, de 28 de septiembre, Organización de las Enseñanzas Universitarias
- Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007.
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

PRÁCTICAS

Esta página esta en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (UNED)

PRÁCTICAS

El máster ofrece dos posibles **vías** a elegir por el estudiante: **profesionalizante o investigadora**. Para la primera de ellas, es necesario que los estudiantes realicen prácticas externas y se cuenta con la colaboración de empresas e instituciones relacionadas con el mundo del e-learning o la teleformación de idiomas, traducción, lexicografía, tecnologías del habla, gestión documental, etc., quienes acogerán a nuestros estudiantes de posgrado por un periodo aproximado de 250 horas (distribuidas a conveniencia según sea acordado por las partes implicadas, pero en cualquier caso hacia el final de los estudios) con el fin de que realicen prácticas externas –presenciales y/o en línea - en un tema relacionado con algún aspecto de sus estudios (que igualmente será acordado por el tutor colaborador de la empresa receptora y el coordinador del módulo correspondiente del máster, con el visto bueno del estudiante). Como nuestra institución tiene repartidos alumnos por todo el país (y parte del extranjero), se ha hecho necesario contar con contactos con diversos centros para garantizar una suficiente cobertura nacional. Se han firmado convenios con un variado grupo de empresas para colaborar con el Máster Universitario en Las Tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y el tratamiento de lenguas en el tema de las prácticas externas (empresas de telecomunicaciones, empresas de teleformación, editoriales, etc.).

Cada una de estas empresas e instituciones ha firmado un convenio con la Facultad de Filología de la UNED. A esta lista han de añadirse las numerosas empresas e instituciones relevantes que ya mantienen convenios de colaboración con la UNED para los practicum de la totalidad de sus titulaciones, que aparecen recogidas en el portal web de la UNED.

Por último, todas las empresas colaboradoras están comprometidas a lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a familiarizarse con su entorno de practicum y facilitarle todos los instrumentos y recursos materiales disponibles y necesarios para realizar la práctica diseñada.
- Designar un *colaborador tutor* de su propia empresa para cada estudiante, que se encargará de velar por todo lo relacionado con el practicum de éste, a saber: realizar una propuesta previa detallada de actividad para un periodo de 250 horas (con objetivos, metodología, temporización, etc.), a negociar con el coordinador correspondiente del máster y a consensuar con el estudiante.
- Hacer un seguimiento y asesoramiento del estudiante tutelado durante las prácticas, según necesite éste.
- Entregar un informe al final con evaluación según plantilla proporcionada por el coordinador del máster.

Se recuerda que cursar las prácticas requiere la aprobación previa de ciertos créditos del primer cuatrimestre y la matriculación de ciertos créditos en el segundo

(consúltese los requisitos específicos en la sección correspondiente).

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

Esta página esta en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (UNED)

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

- Memoria del Título
- Informe de Verificación de la ANECA
- Resolución de verificación del CU
- Informe/s de modificación del Plan de Estudios
- Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
- Publicación del Plan de Estudios en el BOE

SEGUIMIENTO

- Informe de seguimiento del título 2012

ACREDITACIÓN

- Informe de renovación de la acreditación 2015
- Informe de renovación de la acreditación 2019
- Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2015
- Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2019

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

- La Comisión Coordinadora del Título
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro
- El Equipo Decanal o de Dirección
- La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

- Principales resultados de rendimiento
- Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos
- Calidad en el Centro

La Comisión de Coordinación del Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y Tratamiento de Lenguas se constituyó el 19 de diciembre de 2009 con el fin de debatir todos los temas relevantes para la correcta evolución del máster y tomar las decisiones pertinentes en cada momento (admisiones, adjudicación de tutores para Trabajos de Fin de Máster, formación de tribunales, preparación de seminarios de investigación, etc.). La Comisión pretende también asegurar la calidad del Máster a través de creación de los documentos (informes, formularios, rúbricas, etc.) que vayan siendo necesarios para el adecuado progreso del curso.

La **composición de la Comisión** es la siguiente:

- Decano de la Facultad de Filología
- Dra. Elena Bárcena (Coordinadora)
- Dra. Ana Ibáñez (Secretaria Académica)
- Dra. Elena Martín Monje (Vocal titular) (suplente: Dra. M^a Dolores Castrillo)
- D^a. Azucena Berguío (Representante titular del PAS)
- Representante de estudiantes

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

OPINIONES DE ALUMNOS

Esta página esta en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (UNED)

OPINIONES DE ALUMNOS

"Les agradezco a todos los profesores por disponer un modelo educativo exigente y de gran repercusión en la actividad laboral. Un agradecimiento muy especial al Director de mi TFM, el Dr. Esteban Vázquez Cano, por brindarme una asesoría de alta calidad y hacer un seguimiento de todo el proceso de mi trabajo hasta los momentos previos a la defensa. A la Dra. María Jordano, quien gestionó de forma eficaz la asignatura TFM y el que hayamos podido realizar este evento a través de videoconferencia. A la Dra. Noa Talaván, por brindarnos un apoyo permanente en las cuestiones del Máster. A la Dra. Ana María García Silva, Coordinadora del Centro UNED de Lima, por la coordinación necesaria para poder seguir nuestros estudios desde la ciudad de Lima. Finalmente, a todo el Tribunal, por sus generosos aportes y deseos de que continúe mi formación académica a través de la tesis doctoral. Como complemento a las condiciones para la defensa por videoconferencia, envío las copias escaneadas de las cartas del Dr. Marco Martos Carrera, Presidente de la Academia Peruana de la Lengua y Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y Jorge Manuel Runciman Tudela, Jefe del Departamento de Lingüística y Literatura de la Universidad Nacional Federico Villarreal. En ellas se detalla la legitimidad de mi participación desde Lima. Quedo a vuestra entera disposición expresando mis más sinceros sentimientos de gratitud y estima." Mauro Marino Jiménez (Lima, 2012-13)

"Nuevamente mi mayor muestra de gratitud. La UNED ha aperturado una serie de oportunidades para personas que desean desarrollar una profesión o especializarse a nivel de posgrado con una evidente exigencia y rigor, y creo que vivenciarlo es todo un privilegio. Estaré atento a las convocatorias para la etapa de investigación doctoral, con la esperanza de poder abordar un trabajo de mayor envergadura." Mauro Marino Jiménez (Lima, 2012-13)

"Comencé el Máster en el mes de Octubre, 2012 y lo finalicé en más de un año con la defensa de mi TFM bajo la dirección de la Dra. Elena Martín-Monje, obteniendo la calificación de Sobresaliente (10). En la vida de toda persona siempre hay tres fases: un antes, un durante y un después. Escribo esto por la siguiente razón: Llevo ejerciendo como profesor de inglés inicialmente en una academia propia y luego como profesor de instituto en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y en Bachillerato casi 20 años. Y más que llevaré pues la Enseñanza (en mayúscula) es una de mis grandes pasiones. Prácticamente desde que

comencé trabajando como profesor de inglés, la Formación Permanente (*Lifelong Learning*) ha sido un factor clave en mi vida profesional porque, en mi humilde opinión, creo que la docencia es uno de esos trabajos en los que estar continuamente reciclándonos debería ser una tarea obligatoria y vocacional al mismo tiempo.

Hasta el curso 2012-2013, momento en el que consideré conveniente matricularme del Máster en TIC-ETL. Después de haber hecho una investigación detallada en Internet sobre la oferta existente en torno a Másters relacionados con el ámbito de las TICs y la Educación, me decidí por el Máster en TIC-ETL: **una de las mejores decisiones que he realizado en mi vida**, sin duda alguna.

En la primera fase, mi intención era simplemente conocer y aprender todas las posibilidades que las TICs me pueden aportar para aplicarlas en el aula de inglés, con mis alumnos de Secundaria y Bachillerato. En la segunda fase disfruté enormemente en diversas materias, tales como “Avances ELAO”, “Web 2.0”, “Second Life”, “Edición de materiales audiovisuales”, y un largo etc., interactuando a través de los Foros de la plataforma ALF e intercambiando ideas, opiniones y experiencias con otros compañeros del Máster y con los profesores del Máster. Apenas podía imaginar lo que posiblemente vendría en la tercera fase, que yo he denominado “Después del Máster”.

Casi acabando el Máster, tuve la oportunidad de redactar reseñas de algunos libros especializados en TICs y Educación. A fechas de hoy, 08.09.2016, ya estoy pensando en la 5ª y 6ª recensión de dos libros de reciente publicación. He podido defender mi TFM en el I Congreso Internacional de Enseñanza del Inglés en Centros Educativos, celebrado en Valencia, mi ciudad natal, en el primer fin de semana de mayo de 2016. A finales de año se publicará mi trabajo final de máster en formato de artículo en las Actas del Congreso. Ya estoy planteándome, con una compañera y amiga a quien aprecio mucho, redactar otro artículo para su posible publicación. También colaboro, revisando textos académicos para RIED (Revista Iberoamericana de Educación a Distancia). En el ámbito de editoriales, estoy en conversaciones con una editorial de inglés para poder impartir Formación en TICs y Enseñanza de Inglés a otros profesores-compañeros. A modo de conclusión, sólo me queda por decir que he encontrado “El Elemento*” en **las TICs y la Enseñanza de Idiomas, mis dos grandes pasiones**. Todo ello por y para mis alumnos!!!” (Salvador Montaner, 2012-2015)

RECURSO 4: FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA SOLICITUD DE ACCESO

Los estudiantes de nuevo ingreso en el máster deberán rellenar el “formulario de autoevaluación” y adjuntarlo a través de la aplicación de preinscripción para que la Comisión de Validación estudie su solicitud.

Todos los méritos que se aleguen han de estar acreditados documentalmente y directamente relacionados con el área de conocimiento del máster, con la única posible excepción del doctorado. Por ello, el documento que se debe cargar en la aplicación, aunque es **un documento único en formato pdf**, consta en realidad de dos partes, por un lado el formulario relleno (2 páginas) y, además, hay que agregar al formulario la documentación acreditativa de los méritos alegados.

La Comisión de Admisión al máster se reserva el derecho de anular la puntuación en cualquiera de los 4 apartados en los que se halle una sobrevaloración manifiesta formulario de autoevaluacion tic etl

SEMINARIO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN

Esta página esta en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (UNED)
SEMINARIO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN

El Seminario Permanente de Investigación de este master se articula en torno a dos ediciones por curso: en otoño y en primavera.

Los seminarios celebrados hasta la fecha son los siguientes:

- I Seminario (noviembre 2011): Lines of research in Natural Language Processing
- II Seminario (enero 2012): Principales líneas de investigación actuales en la enseñanza y el tratamiento de lenguas asistidos por ordenador <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/44762>
- III Seminario (mayo 2012): “La Traducción Audiovisual en la enseñanza de lenguas” <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/43483>
- IV Seminario (diciembre 2012) “Enseñanza y tratamiento de lenguas con apoyo tecnológico: las distintas fases del trabajo del investigador” <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/44036> y <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/44366>
- V Seminario (marzo 2013): Evaluaciones Externas Internacionales del Sistema Educativo: La competencia lingüística y digital en EECL, PISA y PIIAC. <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/44085>
- VI Seminario (diciembre 2013): Cara y cruz de las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y tratamiento de lenguas: Investigación e Industrias de la lengua. <https://canal.uned.es/serial/index/id/885>
- VII Seminario (abril 2014): El concepto de ontologías y sus aplicaciones para el tratamiento y aprendizaje de las lenguas <https://canal.uned.es/serial/index/id/1235>
- VIII Seminario de Investigación TIC-ETL: Aplicaciones y perspectivas profesionales de la especialización académica en el ámbito de la didáctica y el procesamiento de lenguas con soporte tecnológico <https://canal.uned.es/serial/index/hash/e655c7716a4b3ea67f48c6322fc42ed6>

- IX Seminario de investigación (mayo 2015): Nuevas técnicas híbridas de enseñanza de lenguas con soporte tecnológico <https://canal.uned.es/serial/index/id/2005>
- X Seminario de Investigación (noviembre 2015): Recursos para la investigación en tecnologías de la lengua <https://canal.uned.es/serial/index/id/4119>
- XI Seminario (mayo 2016): Investigaciones emergentes para el aprendizaje y tratamiento de las lenguas <https://canal.uned.es/serial/index/id/4775>
- XII Seminario (noviembre 2016): Introducción a la investigación, redacción y presentación académicas en el ámbito de las lenguas <https://canal.uned.es/serial/index/id/5082>
- XIII Seminario (marzo 2017): Sobre cómo las TIC potencian las actividades profesionales de los lingüistas <https://canal.uned.es/serial/index/id/5504>
- XIV Seminario (noviembre 2018): Computer Assisted Language Testing: Theory and Practice <https://canal.uned.es/video/5a6f49ccb1111f1f8b456a>
- XV Seminario (junio 2018): Current research in CALL: trending topics and best practices <https://canal.uned.es/series/5aeab74cb1111f5e548b4569>
- XVI Seminario (noviembre 2018): Pautas para la elaboración de un TFM de calidad <https://canal.uned.es/series/5be40753b1111f5f718b489f>
- XVII Seminario (mayo 2019): El egresado en Filología en las Industrias de la Lengua: <https://canal.uned.es/series/5ca739c9a3eeb009758b456a>
- XVIII Seminario (noviembre 2019): Open Learning Recognition (VI OEPASS MULTIPLIER EVENT) <https://canal.uned.es/series/5de0ea44c942545b7b370a23>
- XIX Seminario (mayo 2020): Las lenguas y la transferencia social y del conocimiento <https://canal.uned.es/series/5cac84e2a3eeb005578b4569>
- XX Seminario (noviembre 2020): Propuestas para la transferencia de la enseñanza presencial a online en lenguas extranjeras <https://canal.uned.es/series/5fdcadaab6092371241e381b>
- XXI Seminario (mayo 2021): Enfoques multidisciplinares en la enseñanza y el tratamiento de lenguas con apoyo tecnológico <https://canal.uned.es/series/6087287cb609236fe32c8b17>
- XXII Seminario (enero 2022): Redes sociales y social media en la enseñanza y el tratamiento de lenguas <https://canal.uned.es/series/magic/23sijaf107hckoosc4ks88skskoc8kw>
- XXIII Seminario (mayo 2022): Microcredenciales diigitales. Una solución con una visión para las necesidades educativas de mañana (II MULTIPLIER EVENT)

Esta iniciativa está abierta a todo el mundo, alumnos o no del Máster, profesores, investigadores, profesionales que sientan que su ámbito de trabajo está relacionado con esta área de trabajo. Entre otras cosas, tiene como objeto que pasemos una jornada compartiendo puntos de vista, interactuando, intercambiando ideas entre los asistentes y con los ponentes, con lo cual se les puede hacer consultas, compartir inquietudes e intereses.

Proporcionamos certificados oficiales de asistencia presencial a los seminarios.

Estamos abiertos a tomar el pulso de lo que os interesa, proponed temas para nuestro Seminarios a través de la Coordinadora o la Secretaria Académica del curso.

Véase el video realizado por la Dra. M^a del Carmen Guarddon Anelo:

<https://canal.uned.es/mmobj/index/id/18979>

RECURSO 1: TABLA DE EQUIVALENCIA DE EXPEDIENTE ACADÉMICO

Escala 1 –4	Escala 1 –10	Escala 1,5
1	5	0,02
1,05	5,1	0,03
1,1	5,2	0,06
1,15	5,3	0,09
1,2	5,4	0,12
1,25	5,5	0,15
1,3	5,6	0,18
1,35	5,7	0,21
1,4	5,8	0,24
1,45	5,9	0,27
1,5	6	0,3
1,55	6,1	0,33
1,6	6,2	0,36
1,65	6,3	0,39
1,7	6,4	0,42
1,75	6,5	0,45
1,8	6,6	0,48
1,85	6,7	0,51
1,9	6,8	0,54
1,95	6,9	0,57
2	7	0,6
2,05	7,1	0,63
2,1	7,2	0,66

2,15	7,3	0,69
2,2	7,4	0,72
2,25	7,5	0,75
2,3	7,6	0,78
2,35	7,7	0,81
2,4	7,8	0,84
2,45	7,9	0,87
2,5	8	0,9
2,55	8,1	0,93
2,6	8,2	0,96
2,65	8,3	0,99
2,7	8,4	1,02
2,75	8,5	1,05
2,8	8,6	1,08
2,85	8,7	1,11
2,9	8,8	1,14
2,95	8,9	1,17
3	9	1,2
3,1	9,1	1,23
3,2	9,2	1,26
3,3	9,3	1,29
3,4	9,4	1,32
3,5	9,5	1,35
3,6	9,6	1,38
3,7	9,7	1,41
3,8	9,8	1,44
3,9	9,9	1,47
4	10	1,5

COORDINACIÓN Y FORMA DE CONTACTO

Esta página esta en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (UNED)

COORDINACIÓN Y FORMA DE CONTACTO

- Para solicitud de información sobre asuntos académicos generales del máster, póngase en contacto con la Coordinadora del Curso, Dra. Elena Bárcena (mbarcena@flog.uned.es), o con la Secretaria Académica, Dra. Ana Ibáñez (aibanez@flog.uned.es).
- Para consultas e incidencias con los cursos virtuales de las asignaturas del máster, póngase en contacto con la Secretaria Académica, Dra. Ana Ibáñez (aibanez@flog.uned.es).
- Para incidencias técnicas generales, póngase en contacto con el Servicio de Soporte Técnico a través del nº de teléfono 91 398 88 01 o del siguiente formulario: https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,150738,93_20542783&_dad=portal&_schema=PORTAL , y para consultas de Información General con el teléfono 91 398 6636.
- Para información sobre el Programa de Movilidad de Alumnos del máster, póngase en contacto con su Coordinadora, Dra. Ana Ibáñez (aibanez@flog.uned.es).
- Para información sobre los seminarios de investigación del máster, póngase en contacto con la Secretaria Académica, Dra. Ana Ibáñez (aibanez@flog.uned.es).
- Para información sobre el Practicum Profesional, póngase en contacto con la Coordinadora (mbarcena@flog.uned.es) o el resto del equipo docente.
- Para información académica sobre el Trabajo Fin de Máster, póngase en contacto con la Coordinadora (mbarcena@flog.uned.es).
- Para consultas sobre asuntos administrativos del máster, póngase en contacto con su equipo responsable en tic@adm.uned.es.
- Para consultas administrativas sobre el Trabajo Fin de Máster, póngase en contacto con su equipo responsable en tfmfilologia@flog.uned.es

Buzón de sugerencias

La UNED pone a disposición de toda la comunidad universitaria a través del Centro de Atención al Estudiante (CAE), un buzón de sugerencias y reclamaciones. La sugerencia o reclamación debe llevar la identificación del interesado (nombre y DNI), carrera, asignatura, servicio o tipo de estudios al que se refieren, a través de un formulario electrónico. Se acusará recibo del mensaje en las siguientes 24 horas laborables y el tiempo medio de contestación a su correo es de dos días laborables (no obstante, el plazo máximo de contestación, de acuerdo con el Sistema de Garantía de la Calidad, aprobado por la ANECA para la UNED es de 20 días).

Revisión de exámenes.- procedimiento

Le recordamos que las revisiones de notas o exámenes deben hacerse directamente con el equipo docente tal como indican las Normas de revisión de exámenes aprobadas por el

Consejo de Gobierno de la UNED y que puede consultar en Consulta de notas, actas y revisión de exámenes.

Consultas generales e incidencias informáticas.- procedimiento

Si lo que desea es hacer una consulta de información general debe realizarla a las Oficinas de Atención al Estudiante, a través del correo electrónico infounded@adm.uned.es. Si, por el contrario, tiene alguna incidencia de carácter técnico debe dirigirla a Soporte Técnico Estudiantes, utilizando el siguiente formulario "Formulario incidencias informáticas".

INTERNACIONALIZACIÓN

Esta página esta en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (UNED)

INTERNACIONALIZACIÓN

El Máster TIC-ETL está ofreciendo ya a sus alumnos la posibilidad de disfrutar de becas ERASMUS y también de intercambios de movilidad virtual a través del programa CampusNet, que no conlleva un desplazamiento físico de los alumnos para cursar las asignaturas en otra Universidad extranjera. Se están realizando contactos con otras universidades que siguen programas de estudios a nivel terciario similares a éste que oferta la UNED con el fin de establecer lazos de movilidad para enriquecer la formación de nuestro alumnado y el carácter internacional de sus estudios.

PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACION DEL MASTER TIC-ETL: INTERCAMBIOS CON OTRAS UNIVERSIDADES

El programa de internacionalización del Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas consiste en que cada año se ofrecen vacantes para alumnos interesados en cursar asignaturas de otras universidades.

Existen dos modalidades de intercambio:

- A. Presencial, dentro del marco Erasmus+
- B. Virtual, dentro del marco Campus Net

En lo que sigue describimos en detalle cada una de estas modalidades, y para más información, el alumno interesado puede ponerse en contacto con la coordinadora de internacionalización:

Dra. Ana Ibáñez Moreno: aibanez@flog.uned.es

o la coordinadora del máster, Dra. Elena Bárcena: mbarcena@flog.uned.es

(sirvan estos emails de contacto también para proponer futuros convenios de movilidad de estudiantes).

Para todos los intercambios **se requiere tener un nivel mínimo del idioma del país de destino o de inglés B1**, que los alumnos interesados deberán acreditar debidamente, enviando copia del certificado correspondiente a las coordinadoras.

A. Programa de intercambio presencial *Erasmus*.

1. Introducción

Información general sobre las becas ERASMUS: El programa ERASMUS+ (EuRopean Community Action Scheme for the Moblity of University Students) consiste en un plan de gestión de administraciones públicas, cuyo objetivo no es otro que el de mejorar la calidad y fortalecer la dimensión europea de la educación superior estimulando la movilidad académica de los estudiantes dentro de los Estados miembros de la Unión Europea y algunos otros, como Croacia, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza y Turquía, a la vez que apoya el reconocimiento académico y la transparencia de los estudios de toda la Unión. Como requisito previo antes de poder optar al Programa, los estudiantes deben estar matriculados en el Máster TIC-ETL, ser ciudadanos de uno de los estados miembros asociados al Programa Sócrates y demostrar un buen nivel de conocimiento a nivel escrito y hablado del inglés o de una segunda lengua de la Unión Europea, además del castellano u otras lenguas oficiales del Estado Español. Los estudiantes participantes en el Programa cursarán sus estudios durante un período de tres a nueve meses en otro país europeo, que computarán y serán objeto de reconocimiento por una parte de los créditos del Máster TIC-ETL a su regreso. Pueden encontrar más información sobre el Programa ERASMUS+ de la UNED en:

https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,316189,93_20538173&_dad=portal

ERASMUS en el Máster: Dentro del Master TIC-ETL **se ofrecen becas Erasmus** para participar en el programa de intercambio entre el Máster TIC-ETL de la Facultad de Filología de la UNED y universidades como Aristotle University of Thessaloniki.

Se trata de **intercambios presenciales**, es decir, los alumnos solicitantes seleccionados deberán ir a la universidad de destino a cursar las asignaturas que elijan. Los alumnos seleccionados podrán optar a una beca Erasmus, con una dotación aproximada de 400 € en total, y podrán:

- Realizar una estancia durante un plazo mínimo de 3 meses y máximo de 9.
- Cursar hasta un máximo de 30 créditos en un periodo de 9 meses, y un mínimo de 15 créditos en un periodo de 3. Es importante, no obstante, recordar que la bolsa de la beca Erasmus financia hasta un máximo de 5 meses.

2. Fechas de cada convocatoria

Para participar en un intercambio Erasmus en un curso dado, los alumnos deberán estar seleccionados en la mencionada convocatoria, que suele salir publicada en el BICI (boletín de la UNED) en febrero del curso anterior, es decir, *las becas de intercambio Erasmus se solicitan durante el curso anterior al que se van a disfrutar*. Los estudiantes seleccionados podrían disfrutar de sus becas a partir de septiembre del mismo año de calendario, al inicio del siguiente curso académico.

La **selección de dichos alumnos** se lleva a cabo en la Facultad de Filología de la UNED, normalmente en los meses de marzo o abril, donde el Coordinador Erasmus de la Facultad

procede a la selección con sus Tutores Erasmus. El listado con los seleccionados, suplentes y excluidos se publica en el BICI y en la web de la UNED, y después se envían las instrucciones a los seleccionados en el mes de mayo, para que vayan estableciendo el acuerdo de estudios antes de irse y comenzar su estancia.

3. Duración y número de créditos a cursar

Los estudiantes podrán permanecer en otra universidad europea hasta 9 meses (aunque se les podrá financiar un máximo de 5 y deberán cursar entre 15 y 30 créditos).

Tienen dos opciones: cursar asignaturas durante el primer o el segundo semestre o cursar asignaturas en ambos semestres.

Acuerdo sobre las asignaturas a cursar en la Universidad Aristotélica de Tesalónica:

Los acuerdos de estudios deben quedar establecidos antes de que el alumno comience a disfrutar de su beca, aunque se pueden aceptar cambios durante la estancia, siempre con el visto bueno del/de la tutor/a Erasmus y el del coordinador del programa en Tesalónica (Georgios Ypsilantis: ypsi@itl.auth.gr).

5. Información para los estudiantes seleccionados y documentación

Los estudiantes tendrán acceso al modelo de Acuerdo de estudios (*Learning Agreement for Studies*) en la plataforma aLF de movilidad para los estudiantes seleccionados.

Se les darán unas instrucciones y deberán contactar con sus tutores Erasmus para establecer el acuerdo de estudios y completar el anexo AI de reconocimiento de créditos.

Un ejemplo de dicho documento se puede ver a continuación:

Apellidos y Nombre del Estudiante:	Facultad/ETS (UNED):	Curso académico: 2014-2015
ASIGNATURAS A RECONOCER EN LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN Universidad Nacional de Educación a Distancia.(UNED)	ASIGNATURAS A CURSAR EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO Nombre de la Universidad:	Materias
Código	Denominación	ECTS
Materias	Código	Denominación
ECTS	1	
		1
2		
	2	
		3
3		

	4	
		4
5		
	5	
		6
6		
	7	
		7
8		
	8	
		9
9		
	10	
		10
		TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS:

6. Reconocimiento de créditos y modificaciones

La filosofía del Programa Erasmus es **reconocer** créditos.. Esto significa que el alumno formaliza su matrícula en la UNED, no tiene que pagar por su matrícula en la otra institución europea.

Es muy habitual que los acuerdos sufran modificaciones, y en caso de que haya deseo de modificación, se debe firmar un nuevo acuerdo y un nuevo **documento (llamado anexo IA) de reconocimiento de créditos**. La fecha límite para *modificar* acuerdos suele ser mediados de octubre del año en curso.

7. ¿Por dónde empezar?

El alumno que esté interesado en realizar un intercambio Erasmus deberá primero ponerse en contacto con la coordinadora Dra. Ana Ibáñez (aibanez@flog.uned.es) **antes de formalizar su matrícula en la UNED** para el **presente** curso académico, para así determinar su elegibilidad para realizar el intercambio el curso que viene.

En caso de ser elegibles para realizar el intercambio, no deberán matricularse de los 60 créditos de que consta el máster, sino dejar al menos entre 15 y 30 créditos para ser cursados durante la estancia Erasmus. No obstante, durante el curso en el que realicen el

intercambio Erasmus podrán ampliar su matrícula y llegar a hacer más créditos si así lo desean.

De manera que, antes de realizar la matrícula, los alumnos interesados tendrán *7 días* para mostrar su interés en participar en este intercambio con otra universidad a la coordinadora de internacionalización: Dra. Ana Ibáñez Moreno (aibanez@flog.uned.es). Los alumnos seleccionados serán debidamente informados, antes de efectuar su matrícula, y podrán decidir qué asignaturas querrán cursar, quedando la Coordinadora a su disposición para asesorarle sobre las asignaturas más convenientes según el propio interés y trayectoria del alumno.

También se ha de tener en cuenta que el calendario académico en otras universidades puede variar con respecto al de nuestro Máster.

Se recomienda encarecidamente a los estudiantes de programas de internacionalización que visionen los siguientes videos (en español) que ha preparado la Dra. Ana Ibáñez Moreno:

<https://canal.uned.es/mmobj/index/id/21323>

<https://canal.uned.es/mmobj/index/id/54196>

PLAN DE ACOGIDA

Esta página esta en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (UNED)

PLAN DE ACOGIDA

Los estudiantes a distancia del Máster Oficial de la Facultad de Filología en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y Tratamiento de Lenguas tienen acceso a una Comunidad Virtual de Acogida donde encontrarán ayuda e información relevante sobre:

- La UNED: organización, estructura y metodología
- Estudiar en el Espacio Europeo de Educación Superior
- Estudiar a distancia
- Principales recursos a tu disposición
- La plataforma de la UNED
- Examinarse en la UNED

Para más información, visita los varios enlaces de Comunidad de Acogida, que incluyen los siguientes:

https://www2.uned.es/iued/Plan_Acogida_Virtual/informacion/PAV_inicio.html

https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,24509190&_dad=portal&_schema=PORTAL

https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,489745,93_20540779&_dad=portal&_schema=PORTAL

https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,23093439&_dad=portal&_schema=PORTAL

https://www2.uned.es/iued/Plan_Acogida_Virtual/informacion/PAV_inicio.html

https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,24509190&_dad=portal&_schema=PORTAL

https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,489745,93_20540779&_dad=portal&_schema=PORTAL

https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,13984340&_dad=portal&_schema=PORTAL

Se recomienda visionar los siguientes videos en inglés sobre la metodología didáctica de la UNED y el máster:

<https://canal.uned.es/mmobj/index/id/53425> (Dra. Elena Bárcena)

<https://canal.uned.es/mmobj/index/id/53336> (Dra. Elena Bárcena)

RECURSO 3: RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El nivel de competencia B2 en inglés se puede acreditar de varias maneras. Se recomienda a los estudiantes que consulten las siguientes páginas:

- Cambridge Institute
- Universidad de Navarra
- Máster de Secundaria de la UNED

Para aquellos candidatos que lo necesiten, se informa de que la UNED, a través del CUID (Centro Universitario de Idiomas a Distancia), ofrece cursos de este nivel en varias lenguas y convoca una prueba libre de nivel para obtener el certificado B2. Para mayor información se puede consultar la página oficial del CUID.

RECURSO 2: TABLA DE EQUIVALENCIA DE NIVELES DE COMPETENCIA DE LENGUAS

En la Comisión de Coordinación de Títulos de Máster de la Facultad de Filología celebrada el 2 de noviembre de 2016, se acordó que el número máximo de créditos a reconocer será de 10, incluyendo Enseñanzas Universitarias Oficiales, Enseñanzas Universitarias no oficiales y Experiencia Laboral o Profesional.

En el caso de Enseñanzas Universitarias Oficiales, también se acordó que el número de créditos de la asignatura origen del reconocimiento sea igual o superior al número de créditos de la asignatura de destino del máster.

A continuación se incluye el enlace que lleva al modelo de reconocimiento de créditos del máster. En él se indica que el estudiante que desee solicitar reconocimiento de créditos debe marcar la casilla correspondiente en la aplicación de preinscripción y, además, debe rellenar la solicitud de reconocimiento de créditos que se encuentra disponible en:

https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,49315415&_dad=portal&_schema=PORTAL

TÍTULOS PROPIOS DE LA UNED

Respecto al reconocimiento de créditos cuyo origen sean Enseñanzas Universitarias no Oficiales cursadas en la UNED, las titulaciones que tienen establecida alguna equivalencia con asignaturas del máster en TIC-ETL figuran en la web de Formación Permanente y puede consultarlas accediendo a la pestaña de la Facultad de Filología que puede encontrar en https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37972508,93_37972509&_dad=portal&_schema=PORTAL

En distintas reuniones de la comisión de este máster se han establecido reconocimientos de créditos cuyo origen es algún curso de Educación Permanente. Estos reconocimientos pasan por la Comisión de Coordinación de Títulos de Máster de la Facultad con fecha 9 de mayo de 2017.

En concreto en este máster se han establecido seis posibles equivalencias:

(1) MÁSTER ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (Ya aprobado en la Comisión de 2 de noviembre de 2016) Título Propio de Educación Permanente
MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS Asignatura “Introducción a la Enseñanza de Lenguas Asistidas por Ordenador”

(2) MÁSTER ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA Título Propio de Educación Permanente
MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS Asignatura “Metodología de la Investigación Lingüística”

(3) - ESPECIALISTA UNIVERSITARIO ÓEXPERTO UNIVERSITARIO ÓMÁSTER EN INGLÉS PARA FINES ESPECÍFICOS / ENGLISH FOR SPECIFIC PURPOSES Título Propio de Educación Permanente
MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS Asignatura “Herramientas para el Desarrollo de las Destrezas Orales”

(4) MÁSTER EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (AA) Título Propio de Educación Permanente
MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS Asignatura “El Análisis de la Lengua mediante Corpus: Técnicas y Recursos”

(5) CERTIFICADO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN APRENDIZAJE INTEGRADO DE CONTENIDOS Y LENGUAS EXTRANJERAS: METODOLOGÍA CLIL Título Propio de Educación Permanente
MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS Asignatura “Elaboración y Digitalización de Materiales CLIL”

(6) EXPERTO UNIVERSITARIO EN ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Título Propio de Educación Permanente
MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS Asignatura “Metodología Práctica para la Enseñanza en Línea de Lenguas Extranjeras”

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA EL TFM

La línea de investigación que debe seleccionar el estudiante para realizar su TFM y el profesorado adscrito a cada una para su tutorización pueden encontrarse en el siguiente enlace:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/filologia/bienvenida/estudios/informacion-masteres/trabajo-fin-de-master/asignacion-tutor.html>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.